



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEV
Secretaría
de Educación



DIRECCIÓN JURÍDICA

Oficio No. SEV/DJ/DLyC/5918/2020

Xalapa, Ver., a 18 de agosto de 2020

ASUNTO: se da contestación a su solicitud

C. LIC. JESÚS GUILLERMO ARÉVALO OWSEYKOFF
DIRECTOR GENERAL DEL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL
TÉCNICA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE LA SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN DE VERACRUZ
P R E S E N T E.

Por medio del presente le envío un cordial saludo, informándole a su vez que en seguimiento a sus oficios **DG/1744/2020 y DG/1747/2020**, recibidos en oficilia de partes de esta Dirección Jurídica, con fecha trece de agosto del año en curso, por el informa que remite los archivos en "Word" del anteproyecto de Reforma del Decreto de Creación del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Veracruz, así como su estatuto Orgánico, con las observaciones subsanadas que le fueron señaladas mediante diverso oficio SEV/DJ/DLyC/5138/2020. Al respecto, me permito informarle que esta Dirección Jurídica no tiene otra observación que hacer a los proyectos, por lo que deberá darle continuidad al trámite que le correspondiente.

Sin otro asunto en particular, quedo a sus órdenes

ATENTAMENTE

LIC. JAZIEL CABRERA PACHECO
DIRECTOR JURÍDICO DE LA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE VERACRUZ



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
VERACRUZ
DIRECCIÓN JURÍDICA

- C.c.p. Lic. Zenyazen Roberto Escobar García.- Secretario de Educación de Veracruz.-Para su superior conocimiento.-Presente
- Mtro. Jorge Miguel Uscanga Villalba.- Subsecretario de Educación Media superior y Superior.- Mismo Fin.
- Archivo/minutario
- JCP/HAVP/MAJM.- TURNO.-6322 y 6323

Av. Murillo Vidal No. 90. Col.
Cuauhtémoc. C.P. 91069 Xalapa,
Veracruz | T. 01 228 841 1650•52

Cisco (228) 841 77 00 ext. 7440

